

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Diciembre de 2.005

1053/05

Expte. No 14.417/05

VISTO:

Que por nota Nº 2293/05 el Ing. Emmel Castro Vidaurre, Director de la Escuela de Ingeniería Civil, solicita se designe al docente responsable de la cátedra Vías de Comunicaciones II; y

CONSIDERANDO:

Que esta solicitud se motiva en que el Profesor a cargo de la asignatura Ing. Eduardo Alberto Silvester no puede desarrollar actividades frente a alumnos por razones de salud, situación actualmente acreditada por carpeta médica hasta Febrero de 2.006 inclusive;

Que el Profesor propuesto por la Escuela se desempeña en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la citada cátedra;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 237/05 aconseja hacer lugar a lo solicitado en carácter de extensión de sus funciones docentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su sesión ordinaria del 9 de Noviembre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por acordada al Agrimensor Mario ABRANTES PEREIRA, Profesor Adjunto con dedicación Simple, la responsabilidad académica del dictado de la materia VIAS DE COMUNICACIONES II del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir del 1° de Octubre de 2005, como extensión de las funciones docentes en las que se encuentra designado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Agrim. Mario José ABRANTES PEREIRA y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mv.

MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ SECRETARIA SECRETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing LORGIO MERCADO FUENTES

FACULTAD DE INGENIERIA

A